

TITULO

*Funciones de los Directores de Educación Básica, en la
Tanda Matutina, de la Zona Urbana del Distrito
Educativo 16-01, Cotuì.*

AUTORES

*Herminio Gómez
Matea María García
Agustina Núñez*

ASESORA

Ángela Merejo Medrano, (M. A.)

RESUMEN

El Director es una persona clave en el desarrollo de un centro educativo es el animador de la calidad, por lo que este debe crear una mística de trabajo, una cultura organizacional que lleven el desarrollo e identidad de la institución que dirige, pues la función de dirigir es la responsabilidad más delicada que se le puede asignar a un profesional. Esta función se debe ejercer con liderazgo social y profesional, ya que un individuo sólo podrá ser considerado líder cuando mediante su personalidad dirige un grupo social y cuenta con la participación espontánea de su grupo. Este estudio se ubicó dentro de los no experimental, porque los investigadores no manipularon las variables objeto de estudio. Dentro de este corresponde al tipo: descriptivo transeccional, pues la interpretación de la información presenta los datos en el segundo nivel de análisis y los datos se recogieron en un solo momento determinado. La población objeto de estudio la constituyen 17 Directores de las escuelas urbanas, por ser una cantidad reducida se investigaron todos, sin embargo dos de ellos no quisieron ser parte del estudio. Además el universo lo constituyen los profesores que ascienden a 142, de los cuales se estudiaron 103, según lo indica la tabla de Kreyce y Morgan. Los Profesores fueron encuestados para obtener informaciones

sobre los directores, por lo que estos constituyen una fuente de investigación, no son objeto del estudio.

La primera revisión fue documental mediante la utilización de fichas de contenidos; la segunda fue la encuesta, la cual se aplicó a través de un cuestionario semi estructurado.

Se concluyó que los directores de la zona urbana de Cotuí, tanda matutina cumple con sus funciones en opinión de los encuestados. Los organismos de participación que establece la Ley están en vigencia formados en cada centro educativo bajo estudio, no obstante los encuestados no señalaron ningún proyecto importante que estuviesen desarrollando. Los Directores de centros dan seguimiento al programa curricular de la Secretaría de Estado de Educación, no obstante descuidan algunos elementos importantes para el buen desarrollo del proceso. Se recomienda que los directores de centros deben acercarse más a las aulas para que apoyen y supervisen el proceso docente de modo que se puedan mejorar los resultados de las pruebas nacionales relacionando los mismos con los contenidos impartidos diariamente.